

EXTRACTO

Christian Linsenmeyer y Felipe Pichard Alliende en representación, de RP EL TORRENTE ELÉCTRICA S.A., al Sr. Director General de Aguas, respetuosamente solicitamos se sirva autorizar el traslado de los puntos de captación y de restitución para el derecho de nuestra representada, de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, no consuntivo, del Río Panguí, en la Provincia de Cautín, Región de la Araucanía de extracción gravitacional, de ejercicio permanente y continuo por: enero 1370 l/s, febrero 1040 l/s, marzo 840 l/s, abril 1000 l/s, mayo 2800 l/s, junio 5300 l/s, julio 5200 l/s, agosto 4500 l/s, septiembre 4700 l/s, octubre 4500 l/s, noviembre 3900 l/s y diciembre 2400 l/s, y de ejercicio eventual y continuo por: enero 2400 l/s, febrero 1700 l/s, marzo 980 l/s, abril 2500 l/s, mayo 10900 l/s, junio 8100 l/s, julio 9700 l/s, agosto 7200 l/s, septiembre 5000 l/s, octubre 4200 l/s, noviembre 4100 l/s y diciembre 4800 l/s otorgado a TBE Chile Asesorías y Representaciones Limitada, por Resolución DGA, N° 64, de fecha 10 de junio de 2010, inscrito a fojas 162 número 153 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Pucón, posteriormente adquirida por RP EL TORRENTE ELÉCTRICA S.A. mediante compraventa e inscrito en el Catastro Público de Aguas. La captación actual del derecho de aprovechamiento se encuentra situada en un punto ubicado en las coordenadas UTM Norte 5646850 m; Este 277700 m y la restitución actual del derecho de aprovechamiento se encuentra situada en un punto ubicado en las coordenadas UTM Norte 5644350 m; Este 274700 m. ambos con Huso 19 y Datum Provisorio Sudamericano 1956, la distancia actual en línea recta es de 3905 m y el desnivel de 200 m. El nuevo punto de captación del derecho de aprovechamiento se ubica en las coordenadas UTM **Norte 5647330** m y **Este 278225** m., inmediatamente aguas debajo de la confluencia del Río Panguí con el río Los Chilcos y el nuevo punto de restitución se ubica en las coordenadas UTM **Norte 5644075** m y **Este 274675** m ambos con Huso 19 y Datum Provisorio Sudamericano 1956. La nueva distancia en línea recta es de **4816** m y el nuevo desnivel de **200** m. Las coordenadas están referidas a la Carta IGM "Curarrehue", Escala 1:50.000, del Datum Provisorio Sudamericano 1956.